



Ayuntamiento de Laspuña

Normas de uso y mantenimiento de la pista de pádel de Laspuña:

- Los usuarios de la pista de pádel deberán ir correctamente vestidos, con ropa deportiva y calzado adecuado al uso del césped sintético. En ningún caso se dejará hacer uso de las pistas a usuarios con ropa de calle y zapatos no deportivos.
- La pista alquilada no podrá ser utilizada por más de cuatro personas al mismo tiempo.

No se permite:

- Causar desperfectos o golpear malintencionadamente los vidrios u otros elementos de la pista.
- Colgarse de la red, sentarse en ella, pasar de un campo a otro por encima de ella, así como cualquier otro comportamiento que no sea el mero uso normal de la pista de pádel.
- Cualquier conducta antihigiénica tal como tirar desperdicios dentro y fuera de las pistas, escupir, etc...
- Fumar, comer o beber dentro de la pista de juego. Será especialmente grave el tirar colillas dentro de la pista por el consiguiente deterioro de la misma.
- El comportamiento antideportivo durante el periodo de la reserva y en los momentos previos y posteriores al juego.